ACUERDO 031 DE 2023
(31 DE JULIO)

"Por el cual se apertura la segunda convocatoria de admisión para la I Cohorte de la Especialización en Medicina Familiar de la Fundación Universitaria Navarra y se modifica el Calendario de Actividades Académico Administrativas"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA – UNINAVARRA-

En uso de sus atribuciones estatutarias, especialmente las contenidas en el Acuerdo 005 de 2011 – Estatuto General-, y;

CONSIDERANDO

Que el literal h) del artículo 38° del Acuerdo 005 de 2011 – Estatuto General – establece que el Consejo Académico deberá cumplir las funciones que le correspondan de acuerdo con su naturaleza, que le asignen los presentes estatutos, los reglamentos internos, el Consejo Superior y la Asamblea de Fundadores.

Que según lo establecido en el literal e), artículo 38° del Acuerdo 005 de 2011 – Estatuto General-, es función del Consejo Académico discutir y aprobar el cronograma de actividades para cada periodo académico.

Que el Consejo Académico, mediante Acuerdo 021 del 22 de julio de 2023, expidió el Calendario de Actividades Académico Administrativas del Programa de Posgrado de ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA FAMILIAR – I COHORTE, periodo académico 2023-2.

Que la Coordinación de la Especialización en Medicina Familiar, solicitó al Consejo Académico dar apertura a una segunda convocatoria de admisión al referido Programa, teniendo en cuenta que en atención a los resultados obtenidos en el primer proceso de admisión, sólo fueron asignados cuatro de los seis cupos autorizados por el Ministerio de Educación Nacional, siendo necesario suplir los cupos disponibles.

Que en virtud de lo anterior, la Coordinación de la Especialización en Medicina Familiar solicitó adicionalmente al Consejo Académico la modificación del Calendario de Actividades Académico Administrativas del Programa de Posgrado de ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA FAMILIAR – I COHORTE, aprobado mediante el Acuerdo 021 de 2023 en lo relacionado al acto de apertura, inicio y finalización de clases del primero periodo académico.

Que una vez analizada la propuesta presentada y previo aval del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, el Consejo Académico en continuación de la sesión ordinaria de la fecha, según Acta 013, determinó aprobar la apertura de la segunda convocatoria de admisión para la I COHORTE DE LA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA FAMILIAR de la Fundación Universitaria Navarra y en consecuencia, la modificación de su Calendario de Actividades Académico Administrativas en lo relacionado al acto de apertura, inicio y finalización de clases del primero periodo académico.

Nit. 900480042-2
Calle 10 N°. 6–41 Neiva – Huila – Colombia
Ciudad Universitaria Navarra kilómetro 7 vía a San Antonio
Tel. (8) 872 2049 – 871 1199 – 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e–mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO 1°. APROBAR la apertura de la segunda Convocatoria de Admisión de estudiantes nuevos del Programa de Posgrado de ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA FAMILIAR – I Cohorte, así:

SEGUNDA CONVOCATORIA PRIMERA COHORTE ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA FAMILIAR Código SNIES 111582 CUPOS DISPONIBLES: 2* Duración del Programa: Seis (06) semestres	
ACTIVIDAD	**FECHA**
Inscripciones	Del 01 al 08 de agosto de 2023
Examen de Admisión	11 de agosto de 2023
Publicación Listado de Preseleccionados	11 de agosto de 2023
Reclamaciones contra el Listado de Preseleccionados (2 días hábiles siguientes a la publicación del listado)	Del 12 al 14 de agosto de 2023
Respuesta a reclamaciones (3 días hábiles)	Del 15 al 17 de agosto de 2023
Prueba psicotécnica	17 de agosto de 2023
Entrevistas	Del 17 al 18 de agosto de 2023
Evaluación hoja de vida	18 de agosto de 2023
Ponderación de puntajes	19 de agosto de 2023
Listados de Admitidos	19 de agosto de 2023
Reclamaciones contra el Listados de Admitidos (2 días hábiles siguientes a la publicación del listado)	Del 22 al 23 de agosto de 2023
Respuesta a Reclamaciones (3 días hábiles)	Del 24 al 28 de agosto de 2023
Aceptación del cupo por parte de los aspirantes admitidos	Del 22 al 23 de agosto 2023
Recaudo y Asiento de Matrículas	Del 23 al 31 de agosto de 2023
Acto de Apertura	01 de septiembre de 2023
Inicio clases Primer Periodo Académico	**01 de septiembre de 2023**
Finalización clases primer periodo académico	16 de febrero de 2024
Registro de notas	17 de febrero de 2024
Periodo de Receso	**Del 17 de febrero al 02 de marzo de 2024**
Recaudo y asiento de matrícula del segundo periodo académico	Del 17 de febrero al 02 de marzo de 2024
*El número de cupos disponibles podrá variar, si alguno de los aspirantes admitidos en la primera convocatoria, desiste, no acepta el cupo o no realiza la matrícula en los términos establecidos en el calendario de actividades académico administrativas.	

PARÁGRAFO PRIMERO. El Calendario de Actividades Académico Administrativas aprobado en el presente artículo aplica únicamente para los estudiantes nuevos del Programa de Posgrado de ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA FAMILIAR – I Cohorte que efectúen su proceso de admisión y matrícula en la segunda convocatoria de admisión.

Nit. 900480042-2
Calle 10 N°. 6–41 Neiva – Huila – Colombia
Ciudad Universitaria Navarra kilómetro 7 vía a San Antonio
Tel. (8) 872 2049 – 871 1199 – 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e–mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

PARÁGRAFO SEGUNDO. Los requisitos de admisión, criterios de selección, condiciones de desempate y demás aspectos relacionados con el proceso de admisión, son los establecidos en el Acuerdo 03 del 25 de mayo de 2015 expedido por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, "Por el cual se reglamenta el proceso de admisión de los Posgrados Clínico Quirúrgicos de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Fundación Universitaria Navarra -UNINAVARRA-".

ARTÍCULO 2°. Modificar parcialmente el Calendario de Actividades Académico Administrativas del Programa de Posgrado de ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA FAMILIAR – I Cohorte, aprobado mediante Acuerdo 021 de 2023, así:

ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA FAMILIAR	
ACTIVIDAD	**FECHA**
Acto de Apertura	01 de septiembre de 2023
Inicio clases Primer Periodo Académico	**01 de septiembre de 2023**
Finalización clases primer periodo académico	16 de febrero de 2024
Registro de notas	17 de febrero de 2024
Periodo de Receso	**Del 17 de febrero al 02 de marzo de 2024**
Recaudo y asiento de matrícula del segundo periodo académico	Del 17 de febrero al 02 de marzo de 2024

PARÁGRAFO. La anterior modificación es aplicable para los estudiantes nuevos admitidos en la primera convocatoria de admisión. Las demás fechas del Calendario de Actividades Académico Administrativas aprobado mediante Acuerdo 021 de 2023, continúan vigentes y sin modificación alguna, por tanto, el proceso de recaudo y asiento de matrícula deberá adelantarse en los términos fijados en dicho Acuerdo.

ARTÍCULO 3°. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Neiva, a los treinta y un (31) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).

ORIGINAL FIRMADO

SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA
Presidenta – Consejo Académico

ORIGINAL FIRMADO

LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ
Secretaria – Consejo Académico

Proyectó: Sofía Medina – Profesional de Apoyo a Secretaría General

#VIVOCIUDADUNIVERSITARIA

Nit. 900480042-2
Calle 10 N°. 6-41 Neiva – Huila – Colombia
Ciudad Universitaria Navarra kilómetro 7 vía a San Antonio
Tel. (8) 872 2049 – 871 1199 – 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN